



PIQUETE ▶ Otra vez: se evidencia que la autoridad responde sólo con un pie en el cuello

■ Colonos de 50 colonias sin agua ejercieron presión hasta conseguir la respuesta

La protesta social forzó a cumplir pago a la CFE

Sólo después de la amenaza de un megabloqueo, el ayuntamiento se propuso hallar solución

EDMUNDO SALGADO /
GUADALUPE FLORES ▶ 03

Campanas del templo en Chamilpa replicaron para llamar al pueblo

Latentes, choques de vecinos con personal de la CFE

En las primeras horas de ayer habitantes del pueblo de Chamilpa tocaron las campanas de la iglesia para convocar a la población a participar en los bloqueos de avenidas, autopistas, calles y accesos en Cuernavaca para presionar y buscar que se resolviera el problema del agua entre el SAPAC y la CFE.

▶ 03



■ NUEVO MANDO MILITAR

El gobernador Cuauhtémoc Blanco asistió a la toma de posesión y protesta de Bandera de Antonio Ramírez Escobedo como nuevo comandante de la 24/a Zona Militar, en sustitución de Jorge Antonio Maldonado Guevara. El jefe del Ejecutivo estatal dio la bienvenida al nuevo titular de la milicia mexicana en el estado, quien también formará parte de la Mesa para la Paz.

Solicitó al TEEM un juicio para la protección de sus derechos

Inició batalla el alcalde de Zacualpan para retomar el poder

El alcalde de Zacualpan de Amilpas, Daniel Fernando Domínguez Ocampo, dio a conocer, en conferencia de prensa que ha interpuso ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, por la obstrucción del cargo que han realizado la síndico municipal.

▶ 05

Según la regidora de la comisión de Seguridad Pública y Educación

Acusan: había advertencia en Cuautla sobre riesgo de retos

“Queremos hacer un enérgico llamado a los padres a que estén atentos de sus hijos, que no les den las tablets, computadoras o celulares para distraerlos, sino que estén pendientes de lo que hagan”, señaló Carmen Genis Sánchez regidora de la comisión de Seguridad Pública y Educación del ayuntamiento de Cuautla.

▶ 05

■ Gustavo Urquiza aseguró que la universidad respeta derecho de la gente a manifestarse

UAEM debió hacer clases virtuales por los bloqueos de este miércoles

Para no afectar la vida académica, se tomó la decisión de cátedras fueran a distancia

▶ 03

■ Alejandro Martínez, líder de Morena: hay inconformidad con grupo contrario

Continúa confrontación al interior del Poder Legislativo de la entidad

Tribunal Estatal Electoral falló a favor de Arturo Pérez, lo cual no se ha cumplido

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Escala de Grises
Arendy Ávalos

ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos



Respuestas pendientes

El pasado 20 de enero, la Fiscalía de la Ciudad de México reportó la activación de la Alerta Ámber por la desaparición de María Ángela Olguín Bustamante. De acuerdo con el relato de su madre, la joven de 16 años se quedó esperándola afuera de los sanitarios públicos que hay junto al Metrobús Indios Verdes. Después de 10 minutos de espera, María Ángela ya no estaba.

Eran poco más de las 5 p.m. en uno de los lugares más transitados de la ciudad y, aún así, ninguna de las personas que se encontraba en la zona supo qué había pasado con la joven. Considerando lo anterior, Claudia Sheinbaum propuso reforzar la seguridad en el paradero de Indios Verdes, un punto clave para la comunicación entre la Ciudad y el Estado de México.

Dos días después de que fuera vista por última vez, María Ángela fue localizada en un terreno baldío de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. La menor de edad presentaba signos de violencia y, antes de ser auxiliada por dos policías municipales, estaba cubierta con plásticos, atada de pies y manos, claramente desorientada.

Como si una tragedia no fuera suficiente para la ciudad y el país entero, menos de 24 horas después del caso de María Ángela, desaparecieron dos menores de edad más en la misma alcaldía (Gustavo A. Madero). Afortunadamente, también fueron localizadas con vida.

María Ángela fue trasladada a la CDMX, donde pudo reunirse con su familia y ser atendida conforme al protocolo de atención a menores víctimas de violencia. Por supuesto, la Fiscalía de la Ciudad de México aseguró que no sería descartada ninguna línea de investigación.

Sin embargo, luego de casi una semana, la dependencia encabezada por Ernestina Godoy hizo públicas sus conclusiones sobre el caso. A través de plataformas digitales, se estableció que, tras realizar un análisis a fondo de todos los elementos, "la ausencia de María Ángela fue voluntaria y no fue víctima de delito".

La fiscalía estableció que María Ángela dejó la estación Indios Verdes y, casi una hora después, arribó al Centro Histórico capitalino con el objetivo de pedir ayuda a las integrantes de "Fénix Libertas", una colectiva feminista que

suele ubicarse cerca del Palacio de Bellas Artes.

Como era de esperarse, esa versión contradice lo declarado por los policías municipales que localizaron a la menor en Neza y con lo capturado por la cámara de C5 que, según Rocío Bustamante y Jesús Olguín, muestra el instante en que María Ángela es sustraída por un hombre. Estas imágenes no fueron retomadas en las declaraciones de las autoridades de la CDMX.

Entre las dudas más evidentes están las pruebas proporcionadas por parte de la fiscalía, donde se observa a la joven con ropa distinta a la reportada en su ficha de búsqueda, la falta de declaraciones formales por parte de los policías que la localizaron y el grito que escuchó Rocío antes de que María Ángela desapareciera.

Una vez más, nos enfrentamos a las versiones emitidas por diferentes autoridades que demuestran la falta de protocolos efectivos para abordar y atender casos de desaparición forzada y, en este caso, de violencia de género. Una vez más, nos enfrentamos a una investigación que concluye en revictimización.

Aunque la Fiscalía de la Ciudad de México aseguró que no descartaría ninguna línea de investigación, parece que no retomó ni siquiera la posibilidad de sumisión química. Quedan varias respuestas pendientes, ¿no le parece? ¿Quién es el hombre que se llevó a María Ángela? ¿Cómo puede ser posible que nadie notara que una menor de edad era privada de su libertad a mitad de la tarde?

¿Por qué si se fue por voluntad propia apareció atada y cubierta de plástico en un terreno baldío? En el remoto caso de que la Fiscalía capitalina esté en lo correcto, ¿qué razones orillaron a una menor de 16 años a desaparecer sin que su familia supiera nada más sobre ella?

A pesar de que la localización con vida de María Ángela es una buena noticia para la familia Olguín Bustamante, no debería significar la conclusión de las investigaciones o el cierre de su caso. Agotar las líneas de investigación, tal como prometió la fiscalía, también debería implicar justicia y una garantía de no repetición, ¿o no?

¿Qué ocurrirá si ese hombre, en efecto, es responsable de

la desaparición de María Ángela? ¿Qué ocurrirá con las menores de edad que sigan desapareciendo en la ciudad? ¿Qué ocurre con las investigaciones de desaparición para las niñas, adolescentes y mujeres que desaparecen cada día a nivel nacional?

México continúa con una cifra que supera las 110 mil personas desaparecidas y una impunidad del 95% que, aparentemente, no representa una alerta para las autoridades involucradas. México continúa con un promedio de 10 mujeres asesinadas cada día y la solución a la violencia de género parece no acercarse ni tantito.

Ni siquiera a plena luz del día, ni siquiera acompañadas; ni siquiera en la capital del país, gobernada por una mujer, cuya fiscalía también está presidida por una mujer, podemos tener una garantía de que regresaremos a casa. ¿Cuál es la alternativa, entonces? ¿Argumentar que todos los errores cometidos en la presente administración son parte de una guerra orquestada por la oposición?

¿Qué nos queda por hacer? Es indispensable que los tres niveles de gobierno se involucren en la solución de los problemas estructurales que llevan años moldeando nuestra realidad. Empezar por conocer más sobre el tema y rodearse de personas expertas para plantear acciones encaminadas a resolver, en lugar de suponer y elaborar mentiras sin pies ni cabeza, me parece una gran opción.

Invertir recursos (de todo tipo) en encontrar la verdad y garantizar justicia, así como la no repetición de los delitos que nos han traído hasta aquí, también suena como una buena idea. Replantearnos la forma de abordar problemas tan cercanos como la desaparición forzada o la violencia de género es el primer paso para comprender que nos enfrentamos a monstruos que son reales y que habitan el mismo espacio, a las mismas horas, que nosotros.

Aunque sea de día:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



No hay mejor práctica que una buena Teoría: Henri Wallon

Wallon es el más alto exponente de la Teoría Psicogenética francesa. Que, a diferencia de Piaget, se interesó por el desarrollo psicológico integral de la formación de la personalidad del niño y del adolescente. Con algunos estudios sobre la senelectud y la involución psicológica. Los estadios, los explicaba a través de crisis discontinuas en lo afectivo emocional y en lo cognitivo, en los que la predominancia de uno u otro factor era alterno en su predominancia. Mientras que Piaget se centró exclusivamente en el desarrollo intelectual o de la inteligencia, con estadios continuos en su progresión lógico-matemática. Wallon explicó magistralmente el origen de la representación en el niño, que hasta Piaget lo retomaba esta explicación. Tanto Wallon como Piaget desarrollaron su propia teoría empírica (no empirista); esto es, todo lo que afirmaban provenía de una comprobación.

En materia de Discapacidad, recientemente han circulado algunas obras que apuntan a un esfuerzo de teorización al respecto. Cuestión que se agradece, dado ceridumbre del epígrafe de este artículo de opinión. Me refiero a: "Discapacidad, inclusión social y educación (Judith Pérez-Castro y Alicia Angélica López Campos, Coord. IISUE-UNAM 2019); "El derecho a la educación de las personas con discapacidad" (Judith Pérez-Castro, Coord. IISUE-UNAM 2022). Y otro más de la UAM-X: "Los silencios de Procusto y los esfuerzos de Teseo. Discapacidades y accesibilidades universitarias e indígenas" Alejandro Cerda García Coord. UAM-X 2022). En la mitología griega Procusto para "ayudar" a los visitantes que llegan en navegación a Ática los acostaba en una cama y si se su cuerpo rebasaba el tamaño de

la cama, les cortaba los pies, las manos o hasta la cabeza; hasta que Teseo lo castiga haciéndole a él lo mismo y procedió a cortar lo que le sobresalía. Es como aplicar una regla de "normalidad" a todos. Y quizás eso sea lo que hemos venido haciendo en nuestras universidades para el acceso de los aspirantes con discapacidad. Tenderles la cama de la normalidad para verificar si pasan todos los filtros de la norma establecida.

Alejandro Cerda García, en la introducción desarrolla una metáfora sobre lo que ha significado el movimiento de las personas con discapacidad para ejercer sus derechos, los compara con la música, a veces suave, a veces estridente, pero nos damos cuenta de esta movilización cuando nos llega su música. Es imposible no advertirla, pero lo importante es qué hacemos cuando la escuchamos. ¿Hacemos que no la oímos o reaccionamos favorablemente o nos resistimos a entenderla? Esa música todos la podemos escuchar y todos guardamos una postura frente a ella. Pero sobre todo un entendimiento de la discapacidad. Éste, es la teoría de cada uno. Todos tenemos una teoría de la discapacidad, aunque sea una teoría espontánea e intuitiva. Y respondemos a la discapacidad, conforme a la teoría o entendimiento de ésta.

La realidad es más compleja de las explicaciones que nos hacemos ella. Y así comienza Alejandro Cerda García en el libro que coordinó y del que también es autor, junto con otros colegas invitados; para empezar, nos habla de la "interseccionalidad" con la discapacidad y el género. Las mujeres con discapacidad que sufren una doble exclusión y discriminación. "Doble" que no es la suma de dos

exclusiones, sino una condición integral de un "estigma" construido social y culturalmente. La interseccionalidad es un fenómeno social que aparece también en la discapacidad de algunas personas indígenas. Sufren la dualidad de la discriminación en su comunidad y la que experimentan fuera de ella, al mismo tiempo. Se puede agregar a género y a interculturalidad la discapacidad, en algunas personas indígenas.

Nos explica Alejandro Cerda, más adelante lo que es el Movimiento "Disca" en América Latina. Es aquí donde va aparecer lo que se ha denominado en Ciencias Sociales el "Sujeto Político", o sea, el "Sujeto Político de la Discapacidad". Luego, se van a seguir con lo que es la Teoría "CRIP" y el Movimiento "Queer", en lo referente a las identidades de las orientaciones de la afectividad de la sexualidad y su diversidad. Visto, también, desde la discapacidad. ¿Cómo entender lo que no cabe en ninguna norma, lo que acumula exclusión?

La teorización de la discapacidad nos permite orientar la mirada de una realidad cada vez más compleja, para construir respuestas que tomen en cuenta a la Persona en primer término y, desde la Persona, lo que hemos venido denominado "derecho Pro-Persona".

¡Enhorabuena por estos libros recientes que construyen Teoría Social de la Discapacidad, para mejorar nuestra práctica de la inclusión

educacioninclusiva.egr@gmail.com

Colonos de 50 colonias sin agua ejercieron presión hasta conseguir la respuesta

La protesta social forzó a cumplir pago a la CFE

Sólo después de la amenaza de un megabloqueo, el ayuntamiento se propuso hallar solución

EDMUNDO SALGADO
GUADALUPE FLORES

Un total de 13 pozos, con afectación para decenas de miles, de 50 colonias al menos, y las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), fueron los que se quedaron sin el servicio de energía eléctrica por el corte que realizó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo cual generó un malestar mayúsculo entre los afectados y el inicio de un megabloqueo en esta capital.

El director de Administración y Finanzas del SAPAC, Alfredo Silva Valdés, precisó que los pozos afectados fueron los de Rancho Cortés, Loma Linda, Los Ciruelos, Chamilpa, Tlahuicas, Militar, Arroyo, Bugambilias, Lienzo del

Charro, Río Balsas, Insurgentes, Torres de la Universidad, Santa María Ahuacatlán, Margaritas, Torres de Cuernavaca, Morelos, Buena Vista, Zona Militar, Universidad, Adolfo López Mateos, Cuauhtémoc, Bellavista, Condominio Bugambilias, El Empleado, Fraccionamiento Maravillas, Lomas de la Selva, Los Faroles, San Cristóbal, Prados de Cuernavaca, Recursos Hidráulicos, Infonavit, Lomas de Cortés, Base Tranquilidad, Ciudad Chapultepec, San Salvador, entre otras.

Esa situación fue la que orilló a muchos colonos a iniciar ayer una serie de bloqueos que estrangularían la actividad en la capital morelense, lo cual resultó parcial, pues ante la presión, la autoridad apresuró un acuerdo con la CFE, por el adeudo histórico del Sistema.

“Aunque fueron solo 13 pozos sí fueron muchas colonias que se quedaron sin agua potable, por eso salieron a las calles para protestar, porque fue una cantidad importante de familias las que resultaron afectadas”, debió reconocer Silva Valdés.

Anuncian presunto acuerdo

Después de varias horas de bloqueos por parte de habitantes ante la falta de agua, el ayuntamiento de Cuernavaca anunció que llegó a un acuerdo con la CFE y pidió levantar los bloqueos.

En rueda de prensa, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconectaría los 13 pozos a los que suspendió la energía eléctrica, en las siguientes horas para que se restableciera el servicio de agua potable.

Según El Regional pudo corroborar,

hasta el cierre de la edición, el suministro de energía comenzaba a restablecerse de manera paulatina, por lo que se esperaba que durante la noche del miércoles todos los pozos quedaran reconectados. “El problema está resuelto y pedimos a la población que no bloquee al personal de la CFE, ya no habrá más cortes de luz, levanten plantones, vamos a trabajar para que el SAPAC dé un mejor servicio”, dijo el edil. Explicó que, tras una reunión con autoridades de la paraestatal, se comprometió al pago de 3 millones de pesos para este miércoles y otro de 6 millones para el viernes.

Todo esto, luego que cientos de vecinos de cumplieron su amenaza y cerraron los accesos a la ciudad en protesta por la falta de agua en sus domicilios. La gente, cansada por la falta de recurso, instalaron un plantón en La Paloma de la Paz en el norte de la ciudad, después bloquearon la carretera federal a Tepoztlán y la avenida Domingo Diez. También se manifestaron en Plan de Ayala a la altura del IMSS y a la altura de Chipitlán.

Las protestas y el caos terminaron en las primeras horas de la tarde, tras el anuncio del acuerdo mencionado, obtenido tras los actos de presión.

El gobernador expresó preocupación por afectación a población por culpa de SAPAC

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo se dijo preocupado por el desabasto que hubo de agua potable en Cuernavaca derivado del corte de energía eléctrica en los pozos abastecedores, por lo que hizo un llamado al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) para pagar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y evitar que se registre de nueva cuenta este problema.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el problema de la deuda entre el SAPAC y la CFE incrementó durante la administración de Antonio Villalobos Adán, por lo que exhortó a la actual gobierno municipal a cumplir con su pago.

“Yo lo voy a tratar de solucionar, el problema es que paguen, esto se viene arrastrando desde la administración de Villalobos, ya no pagaste y hoy no sé en cuánto ha pagado el actual presidente municipal, por eso te digo, voy a hacer las llamadas necesarias pero si no pagan es un cuento de nunca acabar, entonces si no pagas vas a seguir endeudando al SAPAC”, mencionó.

Sin embargo, el mandatario morelense dijo que el hecho de que los ciudadanos de Cuernavaca no tengan agua potable le preocupa, por lo que buscará a las autoridades de la empresa pública para que llegue a un acuerdo con el Ayuntamiento sin afectar a los ciudadanos de

nueva cuenta.

“Sí, claro que me preocupo, claro que me preocupa la gente, por eso voy a hablar ahorita, voy a echar una llamada para que nos ayuden porque escucho un audio de una señora que dice, es que luego el Gobierno del Estado, pues eso no tiene nada que ver, son las administraciones pasadas y te lo vuelvo a repetir que fue el gobierno que encabezó Antonio Villalobos”,

concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó luego de acudir a la toma de posesión y protesta de Bandera del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo como nuevo comandante de la 24/a Zona Militar, en sustitución del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara.

Latentes, enfrentamientos de vecinos con personal de CFE

DE LA REDACCIÓN

En las primeras horas de ayer habitantes del pueblo de Chamilpa tocaron las campanas de la iglesia para convocar a la población a participar en los bloqueos de avenidas, autopistas, calles y accesos en Cuernavaca para presionar y buscar que se resolviera el problema del agua entre el SAPAC y la CFE.

“Nosotros estamos dispuesto a todo y por esa razón, los diferentes líderes de colonias de Cuernavaca iniciamos diversas estrategias para hacer guardias y evitar el corte de luz en los pozos, en unos dio resultado y en otros no pero ya no vamos a permitir que nosotros seamos los perjudicados por los desacuerdos entre las autoridades y la Comisión Federal de Electricidad”, señalaron vecinos inconformes, previo a conocerse el opresunto acuerdo entre el ayuntamiento y la paraestatal.

Los habitantes de Chamilpa junto con vecinos de los poblados de

Ocotepc y Tetela del Monte bloquearon la entrada de la autopista de México a Cuernavaca en la glorieta de la Paloma de La Paz y amenazaron con regresar, si la paraestatal mantiene la intención de seguir desconectando el servicio de luz a los pozos de agua.

Incluso señalaron que la corte de la energía eléctrica en varios pozos de agua en la ciudad, estuvo a punto de provocar enfrentamientos de grandes consecuencias entre los vecinos de los barrios y colonias con el personal que mandó la Comisión Federal de Electricidad a realizar lo que llamaron “trabajo sucio”.

Reiteraron que la falta de acuerdos por diversos motivos tanto financieros como políticos entre las autoridades municipales con la paraestatal, deben ser resueltos de inmediato para evitar más afectaciones a la población en general y sobre todo a quienes realizan sus contribuciones de manera puntual y muchas de las veces carecen del vital líquido.

UAEM debió hacer clases virtuales por los bloqueos de este miércoles

EDMUNDO SALGADO

Debido a los bloqueos que se registraron este miércoles en Cuernavaca, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos decidió suspender clases presenciales en el Campus Chamilpa y Los Belenes, así como en las preparatorias de la capital morelense, informó el rector, Gustavo Urquiza Beltrán.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo respetar el derecho que tienen los ciudadanos para manifestarse, sin embargo, reconoció que este tipo de cierres sí afectan a la comunidad estudiantil ya que muchos jóvenes no pueden llegar hasta las aulas.

“Nosotros respetamos el derecho que tiene cada uno de los diferentes grupos sociales a manifestarse, en este caso para exigir agua potable pero sí debemos reconocer que afecta el libre tránsito de los

jóvenes que llegan en muchas ocasiones tarde o simplemente no pueden llegar hasta el Campus Chamilpa que es la zona más afectada cuando se lleva el cierre de las vialidades”, explicó.

Ante tal situación, el rector precisó que junto con el cuerpo académico se determinó suspender las clases presenciales con la finalidad de que fueran virtuales para que los alumnos no se vieran afectados con los bloqueos.

“Se tomó la decisión de que las clases durante este miércoles fueran virtuales, que no hubiera presencialidad en el Campus de Chamilpa, así como en Los Belenes, en la preparatoria número uno y dos, ante los bloqueos que se realizarían durante miércoles”, mencionó.

Gustavo Urquiza concluyó, al mencionar que para este jueves las clases serán de manera normal.

Continúa confrontación al interior del Poder Legislativo de la entidad

DE LA REDACCIÓN

Sigue la división al interior del Congreso del estado de Morelos luego de que el Tribunal Estatal Electoral (TEE) falló a favor del diputado Arturo Pérez Flores para ser coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, sin embargo ayer, rindió protesta de este cargo Alejandro Martínez Bermúdez.

Por lo tanto, tras haber sido designado como nuevo coordinador del Grupo Parlamentario del partido

guinda en el Poder Legislativo convirtió en automático al legislador Alejandro Martínez Bermúdez como presidente de la Junta Política y de Gobierno para el segundo periodo del segundo año legislativo de la LV Legislatura estuvo acompañado por sus homólogos: Verónica Anrubio Kempis (NA), Marguis Zoraida del Rayo (Morelos Progresista), Oscar Cano Mondragón (PAN), Julio César Solís Serrano (MC), Erika Hernández Gordillo (RSP) y Alejandro Martínez Bermúdez (Morena).

Mientras que en el otro grupo disidente de parlamentarios morenistas encabezados por Arturo Pérez Flores y respaldado por Edy Margarita Soriano, Ariadna Barrera y Mirna Zavala Zúñiga mostraron su inconformidad por lo que anunciaron que continuará la parálisis legislativa en el Congreso local.

Por su parte, Arturo Pérez Flores en conferencia de prensa señaló que al no acatar la sentencia del Tribunal Estatal Electoral, los órganos directivos del Congreso del estado reiteran

su actitud de violentar la normatividad de la vida interna de Morena.

“Recuerdo que ayer (martes) la Diputación Permanente validó el acuerdo firmado por 5 de 6 diputados de Morena con fecha 23 de agosto de 2022, en el cual no se cita al diputado Alejandro Martínez para que sea el coordinador certificado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso”.

Además, dijo, la Diputación Permanente tuvo en sus manos el documento del grupo parlamentario

de Morena en el que se les hizo del conocimiento respecto del cambio de Coordinador a favor de Arturo Pérez Flores y Ariadna Barrera como vicecoordinadora, acuerdo que no se tomó en cuenta por los legisladores.

Limitan participación de fuerzas políticas en el Congreso, en el inicio de sesiones

GUADALUPE FLORES

La sesión solemne del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la LV Legislatura inició con el retraso de una hora, la cita estaba contemplada para las 10 de la mañana de ayer.

Durante el acto protocolario se contó con la asistencia de 19 de 20 diputados para iniciar con la apertura de los trabajos legislativos.

Durante la sesión, se limitó la participación de las diferentes fuerzas políticas ante la tribuna legislativa; sólo el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Erick Sánchez Zavala, hizo uso de la voz.

En su mensaje llamó a poner el interés de Morelos por encima de cualquier otro, mientras que en entrevista, rechazó que exista una parálisis legislativa, y negó que haya intromisión “en la vida interna de Morena”.

Previo a la sesión solemne, los legisladores del llamado G-5, Edi Margarita Soriano, Ariadna Barrera, Mirna Zavala, Arturo Pérez Flores y Erika Hernández Gordillo denunciaron que es ilegal la designación de Alejandro Martínez Bermúdez como coordinador de Morena en el Congreso del estado y presidente de la Junta Política y de Gobierno es ilegal. Además, desconocieron los diputados morenistas -Edi Margarita Soriano, Ariadna Barrera, Mirna Zavala, Arturo Pérez Flores- a Martínez Bermúdez como su coordinador del grupo parlamentario.

También señalaron que el Congreso del estado sigue sin cumplir la resolución del Tribunal Estatal Electoral (TEEM) de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que estableció que fue removido de manera irregular Arturo Pérez Flores de la coordinación del grupo parlamentario de Morena. Arturo Pérez lamentó que en la sesión de la diputación permanente del 31 de enero notificaron que su homólogo Alejandro Martínez Bermúdez es el coordinador parlamentario de Morena.

“El pasado 26 de enero turné a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente oficio mediante el cual el grupo parlamentario de Morena comunica la nueva integración de su coordinación, con su servidor Arturo Pérez Flores como coordinador y la diputada Ariadna Barrera Vázquez como vicecoordinadora, ese acuerdo debió haberse integrado ayer en la Diputación Permanente ya que, insisto, lo entregamos en tiempo y forma para que causara efectos el primero de febrero” dijo.

Por su parte, la diputada de la fracción parlamentaria Redes Sociales Progresistas (RSP) y aliada de Morena, Erika Hernández Gordillo informó que en sesión extraordinaria de la Junta Política y de Gobierno se rindió protesta Alejandro Martínez Bermúdez como presidente de este órgano legislativo.



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

Solicitó al TEEM un juicio para la protección de sus derechos

Inició batalla el alcalde de Zacualpan para retomar poder

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El alcalde de Zacualpan de Amilpas, Daniel Fernando Domínguez Ocampo, dio a conocer, en conferencia de prensa que ha interpuesto ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, por la obstrucción del cargo que han realizado la síndico municipal, Lucero Sandoval Rivera y los regidores Joel Barranco Flores, Pilar Velázquez Tapia e Irma Flores Barreto.

Además de que interpuso una demanda ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado por los delitos cometidos por estos mismos funcionarios, ante la usurpación de funciones que han cometido, luego de que asumieron de manera temporal

las actividades que le corresponden a él como presidente municipal. “La síndico y los regidores, como son cuatro, están por encima de mí, por eso, ellos están por encima de mí y están en mi contra”, sostuvo.

Aseguró que ya el TEEM ha dictado medidas de protección ordenándole al comisionado estatal de Seguridad, para que ejecute medidas de custodia en su favor ante las amenazas que ha sufrido y por los hechos ocurridos en días pasados en los que fue detenido.

El edil fue detenido hace unas semanas luego de que con un arma de uso exclusivo del Ejército, amenazaría a habitantes del poblado de Tlacotepec, lugar en donde esa ocasión se realizaba una asamblea del pueblo, que exigió su destitución. Luego de los hechos, en reunión de

cabildo, en días posteriores, la síndico y los regidores eligieron a la representante legal del ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, como alcaldesa en tanto se conocía la situación legal de Domínguez Ocampo.

Cuando se realizaba la conferencia de prensa, fuera del municipio, en la localidad se tocaron las campanas,

aunque no hubo mayores problemas, ya que los habitantes demandaron que se lleve a cabo un cabildo abierto el próximo viernes para que ahí se defina la situación del edil. Dejaron en claro que ya no quieren saber nada de Daniel Fernando, y que actuaran de manera legal para que pida licencia de manera definitiva.

Los habitantes de ambas comunidades Zacualpan y Tlacotepec, observaron que no pueden dejar que Domínguez Ocampo, siga gobernando luego de que “ya sacó un arma con la que realizó amenazas, qué vamos a esperar que haya muertos, para que entonces algún político deiga que era mejor que ya no estuviera al frente”.

Acusan: había advertencia en Cuautla sobre riesgo de retos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Queremos hacer un enérgico llamado a los padres a que estén atentos de sus hijos, que no les den las tablets, computadoras o celulares para distraerlos, sino que estén pendientes de lo que hagan”, señaló Carmen Genis Sánchez regidora de la comisión de Seguridad Pública y Educación del ayuntamiento de Cuautla, luego de que se conociera la intoxicación de 3 estudiantes de la escuela secundaria Antonio Caso.

Destacó que ellos han advertido del peligro que existe en las redes sociales y en donde los adolescentes son más vulnerable debido a que ya no son niños, pero tampoco son adultos, y es cuando comienzan a cambiar actitudes, entrar en la rebeldía, por ende, es más sencillo caer en trampas que se ofrecen en el ciberespacio, como son los retos, como en el que cayeron los alumnos de la

escuela secundaria.

Sostuvo que en la actualidad los jóvenes las utilizan por necesidad y también por entretenimiento, “exponiendo datos personales, fotos e información que no deberían hacer públicas, y que los deja vulnerables; es decir, que pueden ser víctimas de cualquier delito que atente contra los derechos humanos, pues se exponen al hacer publicaciones que ocasionan el grooming, sexting, cyberbullying y los deja vulnerables ante delinquentes cibernéticos”.

“Tiene mucho que ver el ambiente familiar en el que se envuelven y crecieron, si tuvieron carencia de afecto y de comunicación, sumándole la pandemia, esto hace que las situaciones se agraven”, expuso. Hay muchas personas que usan las redes sociales para hablar con adolescentes haciéndose pasar por otra persona, un niño o ellos mismos; ven a los menores como una presa fácil para que los adultos quieran dañarlos o

engañarlos”, apuntó.

Expresó que los padres deben de tener en cuenta cuánto tiempo pasa el adolescente en su celular, si están muy serios y callados, no quiere decir que a lo mejor no está sucediendo algo, hay que poner atención a esas actitudes, si se comportan de manera grosera, no habitual a como normalmente son. Además, agregó que muchas ocasiones cuando toda la familia ya está dormida, el adolescente sigue con su dispositivo ya sea jugando o chateando; el no querer salir y pasar mucho tiempo solos en su habitación se le puede considerar una bandera o foco rojo de alerta.

Indicó que esta etapa los jóvenes se encuentran con muchas crisis personales, inclusive existenciales, se sienten incomprendidos por su familia, no queridos, están en la búsqueda de pertenecer, de saber quiénes son, es muy fácil dejarse llevar por lo que ven en redes sociales a esa edad.



EL ALCALDE DE ZACUALPAN de Amilpas, Daniel Fernando Domínguez Ocampo, interpuso ante el TEEM, un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, por la obstrucción del cargo.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024



ERES USUARIO DEL SCAPSJ Y TIENES UNA TOMA COMERCIAL

EN FEBRERO PUEDES REALIZAR EL PAGO ANUAL DE TU SERVICIO DE AGUA POTABLE, ELLO TE PERMITIRÁ OBTENER UN **50% DE DESCUENTO** EN GASTOS DE LIMITACIÓN, COBRANZA Y RECARGOS EN MESES VENCIDOS.

ACUDE A NUESTRAS OFICINAS EN CALLE MOTOLINÍA #5 EN LA COLONIA CENTRO O

COMUNICATE AL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 319 00 82** PARA CONOCER LAS CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Se celebró el cabildo abierto en la comunidad de Tehuixtla

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, la síndica Amada Martínez Morán, las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez y los regidores Simri Brayan Grimaldo Tovar, Reyes Bruno Oliveros, Alberto Salgado Pérez y el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez, encabezaron la sesión de cabildo abierto en el poblado de Tehuixtla, donde 17 ciudadanos hicieron uso de la palabra para exponer sus solicitudes e inquietudes.

Entre los diferentes temas planteados por los ciudadanos, se solicitó la presentación de los proyectos de obra a realizarse, a fin de que la ciudadanía conozca y tenga la oportunidad de manifestar su opinión, conocer el recurso asignado y el fondo del cual proviene; el tema de la seguridad pública y de tránsito para la comunidad;

alumbrado público; revisión de la fosa séptica de la colonia Emiliano Zapata; así como también el tema del funcionamiento de la casa de día del adulto mayor.

También, se comentó el tema del impuesto predial donde se piden cobros justos y revisión de cada caso en el tema, así como la suma de esfuerzos entre el ayuntamiento y la ayudantía municipal para trabajar a favor de la comunidad.

Asimismo, se expuso el problema de salud por la existencia de ganado y alimento en algunos puntos; la revisión y en su caso la demolición y reconstrucción del tanque elevado de la colonia La Nopalera para evitar algún riesgo.

Del mismo, hizo uso de la palabra el director del COBAEM, quien destacó el apoyo del ayuntamiento para el plantel y el trabajo conjunto con los diferentes sectores. También, hizo uso de la palabra el comandante de los Bomberos Voluntarios de Tehuixtla, Víctor To-

ledo, quien señaló que serán ellos como asociación los encargados de mantener la ambulancia para el servicio de urgencias en comodato

para la atención de emergencias. En el acto se contó con la presencia de directores de área, ayudantes municipales, el ayudante

de Tehuixtla Francisco Espin y su comité, así como el público en general.

Favorece Rodrigo Arredondo recuperar motos de corralón con un pago mínimo

DE LA REDACCIÓN

El alcalde de Cautla, Rodrigo Arredondo, informó durante la conferencia de prensa Semanal que a partir de este lunes los infractores a los que se les haya resguardado su motocicleta durante el Operativo Casco Seguro, podrán recuperarla del Corralón Municipal al pagar una tarifa única de 500 pesos.

La principal falta que cometen los motociclistas y por la cual son infraccionados es la falta de uso

de casco, aseguró el mandatario municipal, Rodrigo Arredondo, quien indicó que debido a ello, han llegado un número considerable de estos medios de transporte al corralón municipal, por lo que ante la situación económica que se vive en el país, se estableció fijar una cuota de pago único de 500 pesos para su recuperación, no obstante advirtió que, para quienes recurran en la falta tendrán que hacer el pago total de la multa sin la consideración.

De igual manera, aclaró que el

Operativo Casco Seguro permanecerá en la Heroica con la intención de que los motociclistas tengan su documentación en regla, para detectar en su caso si se tratan de vehículos reportados como robados y practiquen lo indispensable para proteger su integridad, la de sus acompañantes y la de terceros. El mandatario municipal, reiteró que no se trata de recaudar dinero sino de proteger la vida e integridad de quienes utilizan este medio de transporte.

TEMPORADA DE Carnavales

Si acudes a los carnavales, te invitamos a considerar las siguientes recomendaciones:

- Extrema precauciones en menores de edad, personas adultas mayores y mujeres embarazadas.
- No manejes bajo los efectos del alcohol o cansancio. Designa a un conductor responsable.
- Respetar y mantener atento a las indicaciones de las autoridades.
- Si tienes síntomas de enfermedad respiratoria, quédate en casa.

Me cuido, te cuido, nos cuidamos todos

MUJER EMPRENDEDORA

¡CREEMOS EN TI!

Explota todo el potencial de tu negocio
Recibiendo un **financiamiento** de hasta

\$60,000MXN

TASA de hasta solo el
2% MENSUAL



Dio la bienvenida al gobernador al nuevo responsable de 24 zona militar

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo asistió a la toma de posesión y protesta de Bandera del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Antonio Ramírez Escobedo como nuevo comandante de la 24/a Zona Militar, en sustitución del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara.

El jefe del Ejecutivo estatal dio la bienvenida al nuevo titular de la Zona Militar, quien también formará parte de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad de Morelos.

El General recién llegado a la entidad, es egresado del Heroico Colegio Militar como oficial del arma y servicio de Ingenieros, ha efectuado cursos en México y el extranjero, estudió maestrías en Seguridad y Defensa Nacional, así como otras especialidades; fue jefe de Estado Mayor en zonas militares de Coahuila y Sonora, además en la 12 región militar en Irapuato, Guanajuato, que comprende a Jalisco, Querétaro y Michoacán.

Durante este evento, realizado en las instalaciones de la 24/a Zona Militar ubicadas al norte de Cuernavaca, el Gobernador agradeció el apoyo de esta institución para el cumplimiento de los objetivos planteados

en el combate contra la delincuencia, que han dado resultados positivos, como la detención de importantes personajes generadores de violencia en la entidad.

De esta manera, el mandatario estatal refrendó el compromiso que tiene su gobierno para

continuar trabajando de forma coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y demás instituciones federales, en la lucha contra grupos criminales, a través de diversas acciones dirigidas a procurar la tranquilidad y armonía de las y los morelenses.

Reconoce Ortiz Guarneros que la violencia está en su más alto nivel

GUADALUPE FLORES

Enero fue el mes más violento de la actual administración estatal, reconoció el comisionado de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros. El mes cerró con 106 ejecuciones.

Pero argumentó que el incremento de la ola de violencia es originada por la disputa de los 15 grupos delictivos que operan en Morelos y que buscan recursos para financiar las campañas electorales, previo al proceso electoral del 2024.

“Fueron 106 homicidios. Es el mes más violento desde que estamos aquí”, expresó. Vienen los grupos criminales a hacerse de recursos para financiar campañas eso está pasando”, aseguró. También reveló que continúan las amenazas contra los ediles, incluso recientemente dos

ediles de la zona sur fueron amenazados, pero reveló que son principales grupos delictivos los que están operando en esa región.

“Yo me reuní con dos presidentes municipales de la zona sur porque los amenazaron”, dijo.

Además, confirmó que sigue el déficit de policías. También dio a conocer que sólo ocho de los 36 municipios reclutaron ciudadanos para formarse como policía.

Informó que Cuernavaca sólo reclutó un policía, mientras que Temixco 14, mientras que Jojutla fueron dos, Coatepec mandó dos y Emiliano Zapata 12 y Jiutepec 10

También el jefe policiaco informó que estudiantes de nivel secundaria podrán ingresar a la Academia Estatal de Policía para formarse, pero deberán terminar el nivel bachillerato en 6 meses.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, en la tercera secretaria se encuentra radicado el expediente número 451/2022-3 en el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS ALBERTO ARANDA GUTIÉRREZ, quien falleció el día veinte de diciembre del año dos mil, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE PROLONGACIÓN DE LOS ARCOS 211 BARRIO DE GUALUPITA, CUERNAVACA, MORELOS. Señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlos, dentro del término de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico “La Unión de Morelos” y Boletín Judicial, que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 11 de enero de 2023.

ATENTAMENTE:
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILIANA GARCÍA ALARCÓN.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. A. J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO.

EDICTO

REMEDIOS MENDIOLA VALDEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 408/2021, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS ARAMBOLA contra REMEDIOS MENDIOLA VALDEZ, y toda vez que por auto de fecha once de abril de dos mil veintidós, se ordenó notificar por medio de edictos a REMEDIOS MENDIOLA VALDÉS, a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Tercera Secretaría. Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado. Cuernavaca, Morelos, a 23 de enero del 2022.

Vo. Bo.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos ARACELI SÁNCHEZ ALCALÁ LOZADA, también conocida como ARACELY SÁNCHEZ ALCALÁ LOZADA y ARACELI SÁNCHEZ ALCALA DE BOBADILLA Y ARACELI SÁNCHEZ, así como KARINA DEL ROSARIO BOBADILLA SÁNCHEZ y ARMANDO DARIO BOBADILLA SÁNCHEZ; denunciando por su propio derecho el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN ROMÁN BOBADILLA MARTÍNEZ también conocido como JUAN RAMON BOBADILLA, la cual se radicó en la Primera Secretaria de Acuerdos bajo el número de expediente 15/2023.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS - En Jiutepec, Morelos a veinte de enero del año dos mil veintitres.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVELO DISTRITO JUDICIAL.

LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARICELA FIGUEROA VÁZQUEZ y/o MARICELA FIGUEROA DE HERNÁNDEZ y ADÁN ARIEL HERNÁNDEZ FIGUEROA denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de SARTURNINO HERNANDEZ BENÍTEZ, quien falleció el día dieciséis del mes de octubre del año dos mil veintiuno; y quien tuvo su último domicilio en Calle Hidalgo, número 605, Colonia Cuauhtémoc, Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 01/2023-3. Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 16 de Enero de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA GATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EDICTO

EXP. NÚM. 581/2022-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 581/2022-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de SILVIA ESPAÑA PÉREZ, falleció el diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en calle Ignacio Zaragoza, número 128, Colonia Gabriel Tepepa, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., a 30 DE ENERO DE 2023
ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARICRUZ CAMPOS FLORES

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VIRGINIA FLORES ESTRADA Y LUIS ENRIQUE ARROYO FLORES denunciando la SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de ENRIQUE ARROLLO ESPINOSA, también conocido como ENRIQUE ARROLLO ESPINOZA Y/O ENRIQUE ARROYO ESPINOZA, quien falleció el cinco de octubre del año dos mil veintidós, en Boulevard Manuel Ávila Camacho sin número, colonia Lomas de Sotelo, en la Alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México; mismo que tuvo su último domicilio en Privada Río Chalma sin número, colonia Emiliano Zapata del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 484/2022-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 17 de enero de 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SUCESIÓN A BIENES DE BRIGIDA TANISLADA DIONATO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 464/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por JAVIER MALANCO SANTANA en contra de LA SUCESIÓN A BIENES DE BRIGIDA TANISLADA DIONATO, y al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la demandada SUCESIÓN A BIENES DE BRIGIDA TANISLADA DIONATO, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces; de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal; y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de Enero del 2023.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

DEMANDADOS: ARMANDO MARTINEZ BARRANCO DE PALACIOS Y LA SUCESIÓN A BIENES DE ALICIA REYES VALDEZ O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE.

EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de dieciséis de diciembre del dos mil veintidós y trece de enero del dos mil veintitres, dictados en el expediente número 558/2019-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GUILLERMO ESQUIVEL ESQUIVEL, contra LUCÍA CEDILLO VALENCIA; la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a los demandados ARMANDO MARTINEZ BARRANCO DE PALACIOS Y LA SUCESIÓN A BIENES DE ALICIA REYES VALDEZ O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber a los demandados en comento que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que contesten la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les tendrá por acusada la rebeldía en que incurrieron los demandados de mérito y por presuntamente confesos los hechos de la demanda dejada de contestar, asimismo, señalen domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES EN TRES DÍAS, POR TRES VECES EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN EL ESTADO DE MORELOS.-

Yautepec, Mor.; a 23 de Enero del 2023.
SEGUNDA SECRETARIA

LIC. IRIS FLORES DELGADO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

FUTCRACK MORELOS



**CATEGORIAS:
DEL 2016 AL 2005**

**MARTES Y JUEVES
5:00 a 7:00 PM**



CANCHA GRANJAS

**CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO
CUERNAVACA, MORELOS**



7773287511

elregional



@FUTCRACKMORELOS

FISIO SPORT



EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de cinco de diciembre del dos mil veintidós, se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 480/2022-2, promovido por NATALYA OROPEZA ESLAVA, relativo al juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE AIDE PATRICIA ESLAVA MUNGUÍA, quien falleció el día veintiséis de febrero del dos mil veintidós.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se editan en el "Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 12 de enero del 2023.
SEGUNDA SECRETARIA
LIC. IRIS FLORES DELGADO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS